INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2020/2021

CENTRO: C.E.I.P. Guadalhorce (29000827)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 174,835 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!
Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.
Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Su respuesta:
1.c.1. Menos de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia: La inseguridad para usar estos recursos se puede vencer con facilidad a través de la formación específica en ellos (Moodle), o participando -sin ser directamente responsable- en alguno de los blogs o sites ya existentes. El "efecto contagio" entre docentes suele ser muy eficaz. Por este motivo, poner en marcha un proceso de mentoría interna podría acelerar la mejora.
Contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.
Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

Su respuesta:
2.c.1. Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

Sugerencia: El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).
Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
3.b.1. Más de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia: Establecer un horario del centro coherente con una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia y de permanencia en el centro debe ser el objetivo a cumplir, maximizando la eficiencia a la vez que se va estableciendo una cultura hacia la mejora general.
Es importante tener en cuenta el reparto horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios
La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:
4.a.1. Los horarios y guardias del centro se generan mediante aplicación y la información está **accesible para el profesorado y resto de la comunidad a través de Internet.**

Sugerencia: Conocer el horario del alumnado y otros datos relativos al funcionamiento del Centro (Guardias del Equipo Directivo) ayudará a hacer ágil y efectiva la comunicación familias-docentes.
Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real: cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.
Es importante prever la manera de trasladar el horario lectivo a la docencia no presencial, de manera organizada en el conjunto del centro.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.
Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.
La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:
5.c.1. No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad ,o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

Sugerencia: Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.
Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro

Su respuesta:
6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Sugerencia: Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Su respuesta:
6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

6.b.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencia pero no contempla todos los aspectos: identificación del necesidades, sistema de préstamo, conectividad y documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas en caso de cese de la actividad educativa presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar. Es importante hacer partícipes de este protocolo a entidades locales que pudieran colaborar en caso necesario.

Su respuesta:

6.a.4. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

7.c.1. NO existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital (profesorado, personal no docente, familias, etc) en el Plan de Centro.

Sugerencia: Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro.
La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

7.a.2. La práctica totalidad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: Avanzar en el concepto de centro abierto pasa por la inclusión en esas actividades formativas de las familias y las instituciones del entorno, propiciando el papel dinamizador del centro.

Su respuesta:

7.b.3. El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que ocasionalmente se consulta y participa en la formación.

Sugerencia: La participación del Equipo de Coordinación en la dinamización del proceso, especialmente en lo que a formación se refiere, debe ser asumida como una dinámica habitual en el centro, facilitando los medios para ello.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este item deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Su respuesta:

8.a.1. En el **Plan de Centro** y en el **Plan de Formación** se contemplan **acciones coordinadas** encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: La creación de equipos organizados tanto de alumnado como de profesorado permitirá mantener la docencia online de manera coordinada.
Esta dinámica de coordinación debe extenderse, en su caso, al Programa de Tránsito Primaria-Secundaria y contemplar a todos los procesos que impliquen transiciones (Infantil-Primaria, Primaria-Secundaria, Secundaria-Bachillerato o CF, etc).

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
8.a.2. Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos

Sugerencia: Un paso más es difundir los resultados de la experiencia de manera inmediata en la web, blog del centro y en las Redes Sociales.
Además el compartir la experiencia mediante la participación en Jornadas contribuye no solo a la difusión sino a la mejora propia.

Su respuesta:
8.a.3. El Equipo de Coordinación dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Se podría mejorar creando redes de aprendizaje y cooperación entre Equipos de Coordinación de diferentes centros, propiciando encuentros virtuales o presenciales, buscando sinergias.

Su respuesta:
8.a.4. El centro participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

Sugerencia: Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:
8.a.5. El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:
8.c.6. Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia: Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.
Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

Su respuesta:
9.c.1. Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca. Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
9.b.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula pero NO se aplica o NO se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: Para mejorar esta situación, se debe recabar información del uso del del sobre virtual por parte de otros centros que lo hayan llevado a cabo e implementarlo para fomentar la tramitación online que evite la presencia en el centro y disminuya sensiblemente el soporte papel.
Informar con claridad a las familias (por ejemplo, a través de la web del centro) es fundamental.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.
De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.
Estas funcionalidades han demostrado su importancia en caso de cese de la actividad presencial.

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)
Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.
Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.
Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:
10.b.1. La Rúbrica se ha cumplimentado anteriormente como parte de los requisitos de #PRODIG.

Sugerencia: Desligar la herramienta de los requisitos de un Programa es fundamental para asumir de manera autónoma el proceso de transformación digital, dada la importancia de conocer el nivel de competencia digital del centro gracias al uso de una herramienta que proporciona resultados fiables para la toma de decisiones.
En este sentido, es necesario que para su cumplmentación se haya tenido en cuenta la opinión de toda la comunidad educativa.

Su respuesta:
10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia: En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.
Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:
10.a.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

Sugerencia: Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11 Presencia digital del centro.
Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.
Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.
Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:
11.b.1. El centro dispone de **web actualizada** O **blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

Sugerencia: La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.
La Consejería de Educación y Deporte, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes [enlace], pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).
Difundir las actualizaciones a través de las RRSS contribuirá aún más a la mejora.
Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager(49) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
11.a.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas casi a diario.

Sugerencia: La calidad de las intervenciones supone no solo presencia, sino información y formación para la comunidad educativa, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial.
El siguiente paso podría ser usar aplicaciones que permiten gestionar las publicaciones en las RRSS, principalmente en Twitter, manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.
Se respeta y difunde lo contenido en la LOPD.
Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:
11.a.3. La comunidad educativa interviene mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma habitual.

Sugerencia: La comunidad educativa del centro muestra una clara continuidad en la participación colectiva en RRSS, respetando la normativa vigente y usando las mismas de modo coherente y correcto. Mantener esta dinámica y extender su uso a otros centros ya sea mediante mentoría o encuentros es una forma de expandir la participación.
La participación de la comunidad educativa siempre es importante, pero debe incrementarse en períodos de cese de la actividad presencial; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:
11.a.4. Existe un equipo de Community Manager (CM) que dinamiza la presencia del centro en las redes sociales y sigue normas establecidas para las publicaciones.

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager (que debería estar formado por miembros del Equipo de Coordinación) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros mejora la tarea.
El CM adquiere especial relevancia en períodos de cese de la actividad presencial.
Por otro lado, hacer explícitos los aspectos relativos a LOPD puede ayudar a otros centros menos avanzados.

Su respuesta:
11.a.5. Hay establecidos criterios y normas aplicables a las publicaciones en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Para mejorar, mantener informada a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación haciéndoles partícipes de esas publicaciones, así como compartirlas con otros centros sería una buena opción.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:
12.a.1. El centro participa de forma **habitual** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: LLevando a la práctica este apartado se contribuye a la materialización de uno de los elementos más importantes de la CDD, la del empoderamiento del alumnado, respetando siempre lo relativo a la protección de datos, los criterios y normas establecidos por el centro.
Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.
Compartirla con toda la comunidad e informar al profesorado de nueva incorporación contribuye a su mantenimiento.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:
13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia: Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta. También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil(14).

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
13.c.2. Los documentos que deban ser cumplimentados solo están disponibles en soporte papel.

Sugerencia: Disponer de formularios online da uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos, Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados. Esta tarea debe ser iniciada en previsión de períodos de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la **red del centro.**(15)

Sugerencia: Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Su respuesta:
13.b.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(16), que coexisten con el soporte papel.

Sugerencia: Siendo el centro consciente de la utilidad y potencia de la herramienta PASEN, se impone que se prime ésta sobre el soporte papel, aunque se mantenga esta opción en caso de que quien la reciba así lo exprese, aspectos que debe recogerse en la documentación pública del centro y proceder a informar tanto a las familias como al profesorado que se incorpore al centro.
No obstante, esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

14 Digitalización comunicaciones internas.
La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:
14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales(17) variados para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:
14.b.2 Las **familias** acceden ocasionalmente y con escasa eficacia a la información, de forma que no predomina este sistema, aunque existe.

Sugerencia: Mejorar la ubicación y la sistematización de la publicación de la información favorecerá la participación y la implicación de la familia.
PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.
El profesorado puede tener asimismo un papel fundamental, impulsando este tipo de comunicación con las familias, que puede simultanearse con formación específica para ellas en forma de sesiones cortas.

Su respuesta:
14.c.3. Menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Séneca ofrece la posibilidad de establecer diferentes grupos de comunicación interna, que abarca desde la totalidad del claustro hasta equipos docentes, departamentos, ámbitos, etc.
Su uso favorece y dinamiza estas comunicaciones, y se facilita a través de la formación que puede incluirse en el Plan de Formación o, dada su sencillez, como transmisión directa entre el profesorado más habituado a él.
En caso de cese de la actividad presencial, es una herramienta fundamental para mantener el contacto y la información entre los miembros del claustro

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
15.c.1. El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

Sugerencia: Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados. Un inicio podría ser participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras(18) para poder observar el desempeño de centros con un mayor recorrido en el proceso de transformación digital hacia la mejora.

Su respuesta:
15.b.2. La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

Sugerencia: Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.
Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)
Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:
16.b.1. Se produce ocasionalmente

Sugerencia: Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
17.b.1. Más de la mitad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta se ve facilitado por el conocimiento de la realidad del centro en cuanto al uso de las funcionalidades del centro, concretado en los datos desglosados que aparecen en el Panel de Control de Séneca, al que se accede con perfil Dirección.

Su respuesta:
17.b.2. Se usan ocasionalmente otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.
La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:
18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.
Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:
19.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

Sugerencia: ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!
Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Su respuesta:
19.b.2. El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

Sugerencia: Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

Su respuesta:
19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia: Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.
Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.
Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:
20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías**, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.(21)

Sugerencia: Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.
Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.
Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

Su respuesta:
20.a.2. Se combina con metodologías activas habitualmente.

Sugerencia: Difícilmente se pueden desligar las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías de las metodologías activas, ya que ambas se retroalimentan y dan lugar a multitud de variantes para que puedan ser adaptadas a diferentes coyunturas.
Ampliar posibilidades, compartir, mentorizar son algunas de las opciones hacia la mejora.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.
Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Su respuesta:
21.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias digitales que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Sugerencia: Extender la integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.
Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).
Los REA(51) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.
Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo.

Su respuesta:
21.a.2. Se usan habitualmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografias, etc).

Sugerencia: El centro es consciente de lo fundamental que es el trabajo en cooperación tanto del profesorado como del alumnado con herramientas que lo favorezcan y lo potencien, tales como documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tablones digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.
Todos estos recursos permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios
eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Su respuesta:
22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).
Animaos a probarlo con el estilo EducaAnd(52), desarrollado desde Andalucía.

Su respuesta:
22.b.2. El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia: El uso de **REA** es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc, sería el siguiente paso.

23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).
Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:
23.a.1. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

Su respuesta:
23.a.2. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: La variedad de modos de expresión en el alumnado es la mejor manera de hacer patente y desarrollar la creatividad para su desarrollo competencial , a la vez que se fomenta la inclusión, que beneficia a todo el mundo. Difundir estas actividades y modos es una buena forma de contribuir a la mejora en otros centros y expandir la escuela inclusiva.

Su respuesta:
23.a.3. Se proporciona al alumnado múltiples **formas de implicación** que mantengan su motivación y participación

Sugerencia: Si ya tiene claro que la motivación del alumnado pasa por diversificar las formas de implicación, yendo más allá de los resultados académicos, el siguiente paso sería explorar aquellas que proporcionan mejores resultados y difundir la praxis habitual y extendida en el centro como experiencia educativa de éxito, habiendo conseguido que el alumnado se sienta realmente protagonista de su proceso de aprendizaje con una fuerte motivación interna.

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:
24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Sugerencia: Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres(41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital(CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Su respuesta:
25.c.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa.

Sugerencia: Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes marcos (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa, tal como recoge la normativa.
Pueden encontrar formación al respecto en la Plataforma MoocEdu(53).

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad.
Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

26.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de las ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: Si existe "masa crítica" dentro del centro, sería conveniente establecer este aspecto como objetivo y elemento común para Departamentos, Áreas, Ámbitos, etc, de manera que todo el centro lo trabaje de forma coordinada, tal como recoge la normativa.
Insistir en la formación del profesorado(43) y en las redes de aprendizaje sigue siendo fundamental para contribuir a este desarrollo.

27 Auto y coevaluación.
El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.
En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Su respuesta:

27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para incrementar la participación del profesorado, se recomienda proponer acciones formativas primando la tipología de formación en centro o autoformación, en la que se muestren ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

28.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: Siempre en función de la edad del alumnado, es conveniente aplicar estos aspectos en el día a día de la vida académica, insistiendo en que se conviertan en hábito dentro y fuera del centro.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:

29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: Compartir esta praxis de ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo del curriculo entre el profesorado del centro proporciona seguridad y apoyo para quienes tengan menos experiencia, de manera que se convierta en un hábito generalizado en el centro.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.
Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.
El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras compentecias clave.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN

(1) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(2) Más información sobre aulas del futuro: https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM

(3) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework para organizaciones educativas, DigCompEdu https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu para el profesorado, y DigComp: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

(5) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales en https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores

(6) Normativa sobre Séneca: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B

(7) Cuaderno del profesorado de Séneca: https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1

(8) Información sobre SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

(9) Información sobre JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): https://ec.europa.eu/jrc/en.

(11) Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC): https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_es-nov2017pdf.pdf

(12) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment

(13) La accesibilidad debe ser **física, sensorial y cognitiva**.

(14) Información para elaborar textos de Lectura Fácil.: https://www.discapnet.es/areas-tematicas/diseno-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lectura-facil/guia-de-lectura-facil

(15) Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca. (Consejería de Educación): www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf

(16) ¿¿Por qué usar PASEN?¿ (Blog de Elías Fernández): http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2

(17) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.

(18) Escuelas Mentoras (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

(19) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP¿(Empleo, Hacienda, etc).

(20) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares).

(21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.

(22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.

(23) Toolbox. Información general (wikipedia).https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox

(24) Presentaciones online en Google: https://www.google.es/intl/es/slides/about/

(25) Mapas conceptuales (Creately): https://creately.com/

(26) Murales digitales (Smore): https://smore.com

(27) Tablones digitales (Padlet): https://es.padlet.com/

(28) Infografías (Genially): https://www.genial.ly/es

(29) Guía para creadores deREA (Cedec): http://descargas.educalab.es/cedec/guia_rea_cedec_v2017/guia_rea_cedec_v2017/index.html

(30) Más información sobre el formato SCORM.: https://www.cae.net/es/principios-formato-scorm-elearning/

(31) Más información sobre el Proyecto EDIA (cedec): http://cedec.intef.es/proyecto-edia/

(32) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios): http://educalab.es/intef/cedec

(33) Agrega (acceso al buscador): http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=6F87FD4EF77EF0C3AE08E72E3BF3F030

(34) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef): http://procomun.educalab.es/es

(35) Gamificación (blog ¿A la luz de una bombilla¿, a título de ejemplo. Hay muchos otros): https://www.alaluzdeunabombilla.com/

(36) Flipped (¿The flipped classroom¿, experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase): https://www.theflippedclassroom.es/

(37) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium): https://escholarium.educarex.es/LMS/index.php?bd=escholarium

(38) Portal Averroes (experiencias educativas). www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/experienciaseducativas

(39) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje): https://www.crissh2020.eu/download/creacion-de-escenarios-de-aprendizaje/

(40) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA (https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos): marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados.Se ve facilitado por las TIC (emtic).

(41) Banco de imágenes y sonidos del INTEF: http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/

(42) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia. https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

(43) AprendeIntef.Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana: http://enlinea.intef.es/courses
(44) aprendizaje online
(45) Sobre de matrícula
(46) Test de CDD
(48) Blog averroes
(49) Cursos Community manager
(50) Paradigma Educativo

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 29000827
Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57

(51) REA
(52) EducaAnd
(53) MOOCEDU

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 29000827

Fecha Generación: 09/02/2021 13:29:57